



**CONSEJO ESTATAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
DEL ESTADO DE MÉXICO**

CEDIPIEM



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE RESULTADOS	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido mediante Decreto N° 40 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de octubre de 1994; el cual fue modificado el día 8 de agosto de 2007, mediante decreto 54 publicado en la “Gaceta del Gobierno”.

OBJETIVOS

Con base en la ley que lo crea, el Consejo tiene los objetivos siguientes:

- I. Definir, ejecutar y evaluar las políticas de atención a los pueblos indígenas
- II. Constituir un sistema de planeación y ejecución con las diversas dependencias, ámbitos de gobierno y grupos indígenas del Estado de México.

ATRIBUCIONES

- I. Aprobar las políticas, estrategias, programas y acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas del Estado de México.
- II. Impulsar los estudios que sustenten las bases que permitan definir las políticas, en apoyo al desarrollo integral de los pueblos indígenas y al mejoramiento de sus condiciones de vida.
- III. Coordinar acciones de atención a los pueblos indígenas, asegurando el autodesarrollo de sus regiones a través de la planeación, ejecución y supervisión de programas
- IV. Aprobar el financiamiento para proyectos específicos de apoyo a núcleos indígenas.
- V. Actuar como interlocutor de las instancias gubernamentales y los pueblos indígenas y ser enlace con los organismos que tengan el mismo objetivo.
- VI. Promover y fortalecer las formas de organización propias de las comunidades indígenas, que propicien la elevación de los índices de bienestar social, respetando su organización originaria.
- VII. Impulsar la capacitación y la organización participativa al interior de las comunidades indígenas.
- VIII. Asumir la defensa de los intereses jurídicos de los indígenas.
- IX. Establecer con los gobiernos municipales la adecuada coordinación de políticas y acciones.

- X. Cumplir con los compromisos de carácter internacional que suscriba o haya suscrito el gobierno mexicano, con relación a la protección y desarrollo de los pueblos indígenas.
- XI. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de sus atribuciones.
- XII. Conocer y aprobar el programa anual de inversión destinado al Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, que será administrado por el fondo estatal.

PATRIMONIO

El patrimonio del consejo está constituido por:

- I. El presupuesto que le asigne el gobierno estatal.
- II. Los bienes y demás ingresos que por cualquier título adquiriera.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del organismo está a cargo de la Junta de Gobierno.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tenía previsto recaudar ingresos por 62 millones 454.2 miles de pesos para el ejercicio 2009, lográndose 87 millones 606 mil pesos, con una variación de más por 25 millones 151.8 miles de pesos, lo cual representó el 40.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se refleja principalmente en el rubro de ingresos propios.

PROPIOS

Se recaudaron ingresos propios por 25 millones 554.8 miles de pesos, principalmente al reconocimiento de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

Productos

El total recaudado de 87.3 miles de pesos se debió principalmente a ingresos por concepto de intereses generados en las cuentas que el organismo tiene con las instituciones bancarias.

Otros

El total recaudado por 25 millones 467.5 miles de pesos, se debió principalmente a ampliaciones no liquidas como: ADEFAS, recuperación de proyectos y a la venta de bases de los concursos que lleva a cabo el Organismo.

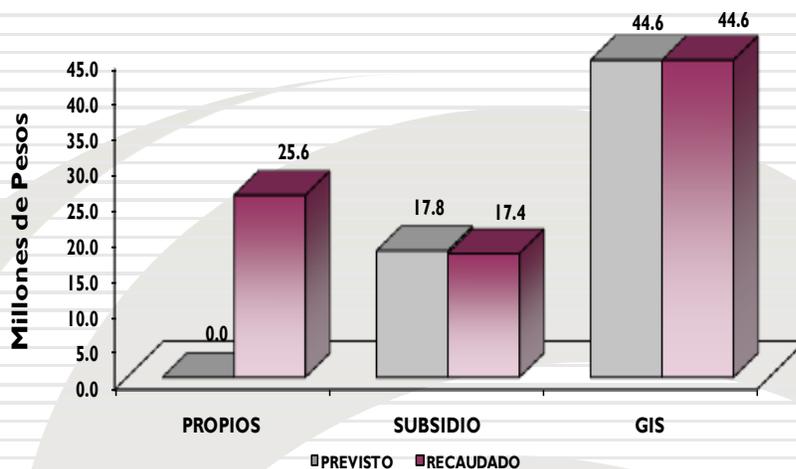
SUBSIDIO

Del previsto de 17 millones 835.9 miles de pesos, fue cubierto por el Gobierno del Estado de México, la cantidad de 17 millones 432.9 miles de pesos.

GASTO DE INVERSIÓN ESTATAL

En este concepto se recaudaron 44 millones, 618.3 miles de pesos, ejerciéndose en su totalidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
I N G R E S O S	PRESUPUESTO 2 0 0 9		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS		25,554.8	25,554.8	
Productos		87.3	87.3	
Intereses Ganados en Inversiones		87.3	87.3	
Otros		25,467.5	25,467.5	
Otros		1,284.0	1,284.0	
Ingresos Diversos		204.9	204.9	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		23,978.6	23,978.6	
Disponibilidades				
SUBSIDIO	17,835.9	17,432.9	-403.0	-2.3
Estatal	17,835.9	17,432.9	-403.0	-2.3
SUBTOTAL	17,835.9	42,987.7	25,151.8	141.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	44,618.3	44,618.3		
	44,618.3	44,618.3		
T O T A L	62,454.2	87,606.0	25,151.8	40.3



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	292.2	25,262.6	25,554.8
SUBSIDIO	17,432.9		17,432.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	44,618.3		44,618.3
TOTAL	62,343.4	25,262.6	87,606.0
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 62 millones 454.2 miles de pesos con una ampliación y traspasos netos de más por 6 millones 12.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 68 millones 467.1 miles de pesos, siendo el monto ejercido de 67 millones 323.3 miles de pesos, presentándose un subejercido de 1 millón 143.8 miles de pesos, lo que representó un 1.7 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 13 millones 901 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por 353.5 miles de pesos, dando así un total autorizado de 13 millones 547.5 miles de pesos, ejerciéndose 12 millones 693.6 miles de pesos, teniéndose un subejercido de 853.9 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 550.3 miles de pesos, aplicando una ampliación y traspasos netos por 452.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 millón 2.9 miles de pesos, ejerciéndose 974.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 28.1 miles de pesos lo cual representó el 2.8 por ciento respecto al monto autorizado, cumpliendo así con el Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario. El ejercido se aplicó en la adquisición de materiales como: Papelería, material de dibujo y topografía, material para equipo de cómputo, materiales de imprenta, material fotográfico, material electrónico, etc., para el consumo de este organismo.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizaron 1 millón 156.7 miles de pesos posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 939.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 millones 96.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 1 millón 876.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 220 mil pesos, lo cual representó el 10.5 por ciento respecto al monto autorizado cumpliéndose así, con el Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario. El ejercido se aplicó al gasto de los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del organismo.

TRANSFERENCIAS

En este capítulo se autorizaron 2 millones 227.9 miles de pesos posteriormente se dieron traspasos netos de menos por 589.5 miles de pesos, quedando un presupuesto modificado de 1 millón 638.4 miles de pesos, ejerciéndose la cantidad de 1 millón 611.1 miles de pesos, quedando un subejercido de 27.3 miles de pesos que representó una economía en el concepto de vocales y líderes indígenas de los diferentes grupos étnicos que utilizan para el desarrollo de actividades y ceremonias tradicionales.

OBRA PÚBLICA

En este capítulo de gasto se autorizaron 44 millones 618.3 miles de pesos, de los cuales fueron liberados en su totalidad por el GEM y aplicados por el Organismo.

DEUDA PÚBLICA

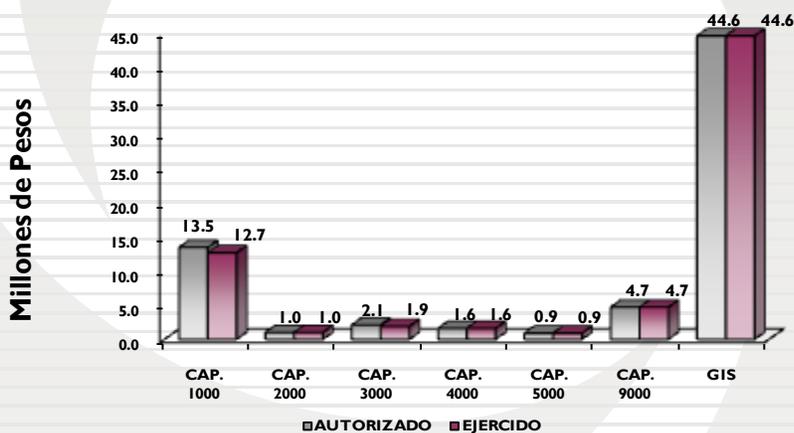
Se autorizaron recursos no líquidos por 4 millones 681.4 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio Anterior.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2009						
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	13,901.0	1,505.6	1,859.1	13,547.5	12,693.6	-853.9	-6.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	550.3	759.7	307.2	1,002.8	974.7	-28.1	-2.8
SERVICIOS GENERALES	1,156.7	1,744.8	805.3	2,096.2	1,876.2	-220.0	-10.5
TRANSFERENCIAS	2,227.9	253.3	842.8	1,638.4	1,611.1	-27.3	-1.7
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		882.5		882.5	868.0	-14.5	-1.6
DEUDA PÚBLICA		4,681.4		4,681.4	4,681.4		
SUBTOTAL	17,835.9	9,827.3	3,814.4	23,848.8	22,705.0	-1,143.8	-4.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	44,618.3			44,618.3	44,618.3		
TOTAL	62,454.2	9,827.3	3,814.4	68,467.1	67,323.3	-1,143.8	-1.7



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

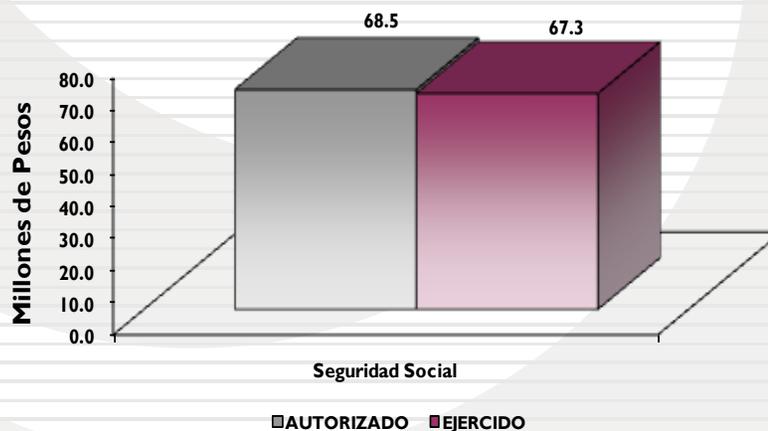
(Miles de Pesos)

	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	12,693.6		12,693.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	974.7		974.7
SERVICIOS GENERALES	1,876.2		1,876.2
TRANSFERENCIAS	1,611.1		1,611.1
BIENES MUEBLES		868.0	868.0
OBRA PÚBLICA	43,719.5	898.8	44,618.3
DEUDA PÚBLICA		4,681.4	4,681.4
TOTAL	60,875.1	6,448.2	67,323.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Igualdad de Oportunidades, uno de sus objetivos es promover la Cultura y Fomentar el Empleo.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	62,454.2	9,827.3	3,814.4	68,467.1	67,323.3	-1,143.8	-1.7
TOTAL	62,454.2	9,827.3	3,814.4	68,467.1	67,323.3	-1,143.8	-1.7

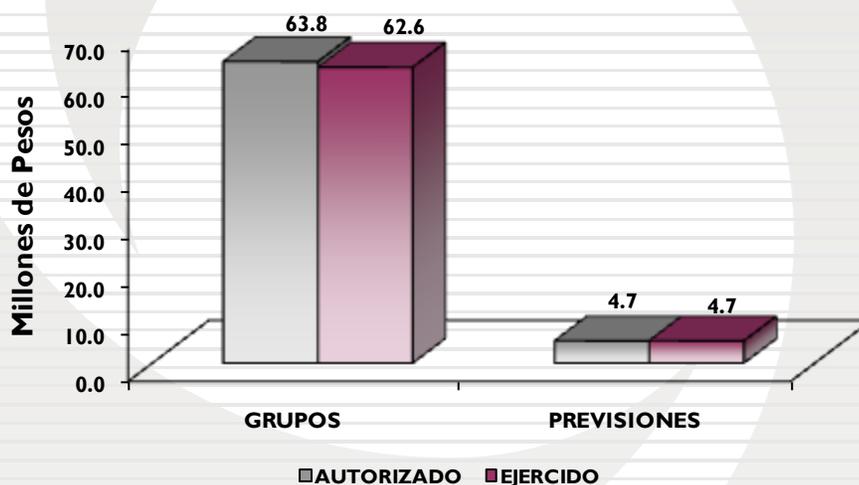


El programa que realizó el CEDIPIEM, buscó impulsar el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, con la participación y absoluto respeto a sus costumbres y tradiciones.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Grupos Etnicos	62,454.1	5,145.9	3,814.3	63,785.7	62,641.9	-1,143.8	-1.8
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,681.4		4,681.4	4,681.4		
TOTAL	62,454.1	9,827.3	3,814.3	68,467.1	67,323.3	-1,143.8	-1.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD SOCIAL

Con el propósito de **impulsar** el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México, durante el ejercicio 2009, el Consejo atendió sus demandas, a través de los diferentes programas y proyectos que constituyen el Programa Operativo Anual. De esta forma, se realizaron actividades como la celebración de convenios con instancias públicas y privadas, gestión de acciones diversas, asesoría y orientación legal, fortalecimiento y promoción de las manifestaciones de la cultura indígena, fomento de actividades productivas, mejoramiento de la infraestructura básica comunitaria y atención a necesidades básicas de las familias indígenas.

GASTO CORRIENTE

07 03 03 01 01 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA

Celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2009, el Organismo programó la firma de 4 convenios, meta que fue cumplida al 100 por ciento.

En primera instancia, con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se establecieron las bases para la producción y transmisión de una sección televisiva, la cual se denominó “Seminario Indígena”.

Con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), se concertó la colaboración de la Comisión en el Programa “Apadrina a un Niño Indígena”, comprometiendo que servidores públicos de la misma apadrinen a niños de los municipios de Almoloya de Juárez, San Felipe del Progreso, Tejupilco, Temascalcingo, Tenango del Valle, Toluca y Zinacantepec.

A fin de dar continuidad a la realización de actividades conjuntas encaminadas al fortalecimiento de la cultura indígena, al abatimiento de los índices de marginación y al combate a la pobreza, el CEDIPIEM y la Universidad Intercultural del Estado de México, desarrollarán acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo, en beneficio de la sociedad indígena de la entidad.

Asimismo, con el Instituto Mexiquense de Cultura (IMC), se comprometió a la realización de actividades conjuntas encaminadas al fortalecimiento, instrumentación, coordinación y fomento de la cultura indígena, así como del patrimonio artístico y cultural de la entidad. **(Anexo 1)**

Gestión de acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; esta meta, se encuentra diseñada para atender requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 300 acciones, lográndose superar la meta con 427 equivalentes al 142 por ciento; lo anterior, permitió apoyar a la población con artículos de aseo, medicamentos, exención de pago por concepto de hospitalización, sillas de ruedas, equipo deportivo, juguetes y mobiliario escolar, principalmente. Del mismo modo, se dio seguimiento a los proyectos que participaron en el Concurso “Proyectos de Desarrollo Sustentable 2008”, solicitando a las áreas correspondientes, su colaboración para atender a los requerimientos presentados. **(Anexo 2)**

Asesoría y orientación legal a personas de origen indígena; a través de esta meta, se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; para el ejercicio 2009, se programaron 250 acciones, realizándose 251 en virtud de que se registró mayor demanda del servicio por parte de la población. **(Anexo 3)**

Revalorización de las manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privado, a través de eventos y publicaciones; esta meta tiene como finalidad la promoción, entre los diversos sectores de la población, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 50

acciones, alcanzándose sólo 35; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, así como de artesanos, médicos tradicionales y población indígena, en eventos como el Encuentro de la Fraternidad de Danzas de Arrieros; el Día Internacional de la Lengua Materna; el Festival del V Sol en su vigésima segunda edición; el Encuentro Nacional de Cantos y Tambores; el Día Panamericano del Indio; el Segundo Encuentro de Medicina Tradicional; el Encuentro de Cultura Indígena del Bicentenario; el Festival de las Almas; la Exposición de ofrendas de día de muertos y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas.

Dentro de este rubro, cabe resaltar la edición y publicación de los folletos y carteles para el Encuentro Mexiquense de Medicina Tradicional, la Exposición de Ofrendas de Día de Muertos y el Concurso Estatal “Proyectos de Desarrollo Sustentable”. (**Anexo 4**)

07 03 03 01 02 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDIGENA

Gestión de acciones de capacitación en áreas diversas enfocadas al desarrollo integral de la población indígena; esta meta, tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación y con ello, brindar a la población indígena una alternativa que les permita incorporarse al sector productivo y de servicios o, en su caso, adquirir conocimientos diversos. En ese sentido, se programaron 25 cursos, lográndose superar la meta con 32 cursos; de esta manera se apoyaron acciones de fortalecimiento de la lengua materna, talleres artesanales y de difusión de los derechos de la mujer, en los cuales participaron 679 personas. (**Anexo 5**)

Información a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidos en ordenamientos legales vigentes; a partir de esta meta se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de México y los diversos códigos legales que rigen el comportamiento de nuestra sociedad; para el ejercicio 2009, el Consejo programó la realización de 60 talleres, logrando superar la meta con 62 equivalente al 103 por ciento. Es importante destacar que en ésta tarea, se contó con la participación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, quienes, en forma coordinada, beneficiaron a 1,520 personas. (**Anexo 6**)

07 03 03 01 03 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDIGENA

Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca el fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; por tal motivo, el Organismo programó la ejecución de 50 proyectos productivos, cifra que no fue posible alcanzar, ya que al concluir el año 2009, se lograron financiar únicamente 21 que equivale al 42 por ciento. Los proyectos apoyados se encuentran relacionados con la adquisición y suministro de maquinaria, materia prima y herramienta para talleres de costura, artesanales, de herrería y carpintería; equipo para establecimientos comerciales; producción de tortilla, block y de plantas en invernadero, entre otros. Con estas acciones se benefició en forma directa a 84 personas, quienes aportaron el 50 por ciento del costo de su proyecto. (**Anexo 7**)

GASTO DE INVERSIÓN

07 03 03 01 03 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDIGENA

Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; esta meta contempla acciones que permiten dotar a la población indígena, en coordinación con las dependencias correspondientes, de servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica, rehabilitación de caminos, entre otros; en virtud de lo anterior, se programaron 75 proyectos de infraestructura, cifra que fue abatida, ya que al concluir el ejercicio 2009, se lograron financiar 149 proyectos equivalentes al 198 por ciento. Los proyectos ejecutados se relacionan con la modernización y ampliación de carreteras, encementado de calles y caminos, guarniciones y banquetas, drenaje, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios, agua potable y electrificación. El beneficio con estas acciones fue para aproximadamente 46 mil 596 mil habitantes de las comunidades atendidas. **(Anexo 8)**

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; esta meta permite salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, vestido, tradición oral, artesanía, danza, música y literatura; también, se consideran aquellas que permiten registrar aspectos culturales de las comunidades indígenas mediante investigaciones. En virtud de lo anterior, se programaron 30 proyectos culturales, ejecutando sólo 22 que equivale al 73 por ciento; mediante estas acciones, se apoyó a grupos de médicos tradicionales, así como de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos y vestimenta, respectivamente. Del mismo modo, se aplicaron recursos para la confección de vestimenta indígena, la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco del Festival del V Sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como: El Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, el Festival Cultural del Alfeñique, Festival de las Almas, el montaje de ofrendas de Día de Muertos y la edición de diversas publicaciones. **(Anexo 9)**

Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; la meta permite atender necesidades primarias de la población indígena como alimentación, mejoramiento de la vivienda, así como aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó la ejecución de 10 proyectos sociales, financiándose sólo 4 que equivale al 40 por ciento. Las acciones realizadas consistieron en la distribución de equipos de sonido para centros comunitarios y educativos; así como de juguetes con motivo del “Día del Niño” y “Día de Reyes” y de obsequios para celebrar el “Día de las Madres”. **(Anexo 10)**

Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa “Apadrina a un Niño Indígena”; en función de lo anterior, el Consejo programó la entrega de 58 mil 500 despensas, entregándose únicamente 41 mil 916 que equivale al 72 por ciento; 4 mil 500 paquetes de útiles escolares, siendo entregados 4 mil 98 que equivalen al 91 por ciento y 4 mil 500 de apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 8 mil 330 que equivalen al 185 por ciento. Durante el ejercicio, es importante precisar, que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo debe distribuir a través del personal operativo. **(Anexo 11)**

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2009**

						M E T A S			PRESUPUESTO AL 2009 (Miles de Pesos)					
DESCRIPCIÓN						UNIDAD	PROGRA-	ALCAN-	AVANCE					
FUN	SUB	PR	SP	PY		DE MEDIDA	MADO	ZADO	%	AUTORIZADO	EJERCIDO	%		
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social														
Vertiente: Igualdad de Oportunidades														
GASTO CORRIENTE														
07	03	03	01	01	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA					10,591.3	10,443.4	98.6		
					Celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración.	Convenio	4	4	100					
					Gestión de acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas.	Gestión	300	427	142					
					Asesoría y orientación legal a personas de origen indígena.	Asesoría	250	251	100					
					Revalorización de las manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privados, a través de eventos y publicaciones.	Eventos	50	35	70					
07	03	03	01	02	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA					2,202.5	2,002.6	90.9		
					Gestión de acciones de capacitación en áreas diversas enfocadas al desarrollo integral de la población indígena.	Curso	25	32	128					
					Información a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidos en ordenamientos legales vigentes.	Taller	60	62	103					
07	03	03	01	03	PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA					6,373.6	5,577.6	87.5		
					Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas	Proyecto	50	21	42					
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL														
07	03	03	01	03	PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA					44,618.3	44,618.3	100.0		
					Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas	Proyecto	75	149	199					
					Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Proyecto	30	22	73					
					Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Proyecto	10	4	40					
					Entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena"	Depensa	58,500	41,916	72					
					Entrega de paquetes de útiles escolares a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena"	Paquete	4,500	4,098	91					
					Apoyo económico para la compra de paquete de uniformes escolares a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena"	Apoyo	4,500	8,330	185					
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					4,681.4	4,681.4	100.0		
T O T A L										68,467.1	67,323.3	98.3		
										=====	=====			

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Rodríguez Vázquez Auditores Consultores S.C., dictaminó los estados financieros del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, al 31 de diciembre de 2009, concluyendo que se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros al 31 de diciembre del año 2009, han sido preparados con fundamentos en los principios de contabilidad gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Estado de México, para el registro y control del presupuesto.

El registro de las operaciones del CEDIPIEM, se realiza fundamentalmente sobre la base de su ejercicio presupuestal; durante el ejercicio 2009 la afectación del presupuesto, se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos, al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, se registran devengadas.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsido del Gobierno Estatal) más los ingresos propios y se disminuyen por el costo de operación de programas, representados por el presupuesto de egresos ejercido.

La depreciación se calculó, con base en el método de línea recta de acuerdo a las tasas actuales indicadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS

El saldo de esta cuenta representó los recursos del Gasto de Inversión Sectorial Estatal, Subsidio Gasto Corriente, Recuperación de Proyectos. Estos recursos sirven para financiar actividades a través del Fondo Estatal, los cuales se encuentran en proceso de ejecución y recuperación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.

DEUDORES DIVERSOS

Respecto al importe que se encuentra reflejado en esta cuenta, se debe a recursos pendientes de comprobar del Gasto Corriente y del Gasto de Inversión Sectorial.

ACTIVO FIJO

El valor histórico del activo fijo por 3 millones 926.3 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada de 492.7 miles de pesos, determina un valor actualizado al 31 de diciembre del año 2009 de 4 millones 419 mil pesos.

La depreciación actualizada ascendió a 1 millones 750.1 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto en el activo fijo de 2 millones 668.9 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		VALOR ACTUALIZADO 2009	VALOR ACTUALIZADO 2008
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008		
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	953.5	236.7	1,190.2	647.1
Equipo de Transporte	1,858.1	71.0	1,929.1	1,106.3
Equipo de Cómputo	1,114.7	185.0	1,299.7	875.6
Subtotal	3,926.3	492.7	4,419.0	2,629.0
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	327.4	202.5	529.9	518.6
Equipo de Transporte	430.4	55.8	486.2	805.7
Equipo de Cómputo	555.7	178.3	734.0	644.2
Subtotal	1,313.5	436.6	1,750.1	1,968.5
VALOR NETO	2,612.8	56.1	2,668.9	660.5

PASIVO

El saldo de esta cuenta está integrado principalmente por cuentas por pagar a corto plazo, con un monto de 28 millones 146.4 miles de pesos, y por los impuestos por pagar de 77.1 miles de pesos derivados de las retenciones al personal del Organismo que se efectúan a favor de la SHCP.

PATRIMONIO

El saldo de esta cuenta por 4 millones 744.3 miles de pesos, está integrado principalmente por 2 millones 900.5 miles de pesos del resultado de ejercicios anteriores y 347.6 miles de pesos de la integración del patrimonio propio del organismo y del resultado del ejercicio por 1 millón 366.9 miles de pesos, además del superávit del ejercicio por 129.3 miles de pesos.

CEDIPIEM

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 0 9	2 0 0 8	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 0 9	2 0 0 8	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				A C O R T O P L A Z O			
Fondo Fijo de Caja	8.0	8.0		Cuentas por Pagar	28,146.4	13,224.6	14,921.8
Bancos	12,234.2	14,830.2	(2,596.0)	Retenciones a Favor de Terceros			
Deudores Diversos		2.3	(2.3)	por Pagar	77.1	94.0	(16.9)
Documentos por Cobrar	18,053.7	1,044.2	17,009.5				
				TOTAL A CORTO PLAZO	28,223.5	13,318.6	14,904.9
TOTAL CIRCULANTE	30,295.9	15,884.7	14,411.2				
FIJO							
Bienes Muebles	3,926.3	2,043.7	1,882.6				
Revaluación de Bienes Muebles	492.7	585.3	(92.6)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(1,313.5)	(1,441.4)	127.9	TOTAL PASIVO	28,223.5	13,318.6	14,904.9
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(436.6)	(527.1)	90.5				
TOTAL FIJO	2,668.9	660.5	2,008.4				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	3.0	3.0		Patrimonio	347.6	417.6	(70.0)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	2,900.5	664.8	2,235.7
				Resultado del Ejercicio	1,366.9	2,015.8	(648.9)
				Superávit por Revaluación	129.3	131.4	(2.1)
TOTAL OTROS ACTIVOS	3.0	3.0					
TOTAL ACTIVO	32,967.8	16,548.2	16,419.6		32,967.8	16,548.2	16,419.6

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	292.2
Subsidio	17,432.9
Gasto de Inversión Sectorial	44,618.3
TOTAL INGRESOS	62,343.4
EGRESOS	
Servicios Personales	12,693.6
Materiales y Suministros	974.7
Servicios Generales	1,876.2
Transferencias	1,611.1
Obra Pública	43,719.5
Egresos Extraordinarios	101.4
TOTAL EGRESOS	60,976.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,366.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL		SALDO AL		VENCIMIENTO
	31-12-08	D E B E	H A B E R	31-12-09	2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	13,224.6		14,921.8	28,146.4	28,146.4
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	94.0	16.9		77.1	77.1
TOTAL	13,318.6	16.9	14,921.8	28,223.5	28,223.5

COMENTARIOS

En cuentas por pagar se refleja un incremento en relación al año 2008, debido a que se tiene un adeudo a proveedores y el registro de ingresos de las aportaciones de servidores públicos al Programa “Apadrina a un Niño Indígena”.